



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

ORDINARIO (PERT) Rad. 680013103004-2006-00092-00

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

1. Se incorpora y pone en conocimiento por el término de ejecutoria, la manifestación realizada por el perito en el PDF 110, donde indica que, para la realización de la aclaración solicitada por el Despacho requiere información adicional y además una nueva visita al predio.
2. En firme reingrese para decidir sobre la petición del perito, frente al AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, y la nueva visita que se requiere en el predio.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ

Firmado Por:

**LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**96d71bcd7cef255d908c6c73a4d0ed1079c3dcdbd2ac0ec360f16233f
6797795**

Documento generado en 23/06/2021 03:43:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**